

Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



En Santiago de Cali, el trece (13) de marzo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de la Corporación, presencialmente en las instalaciones del Colegio Alemán y virtualmente a través de la plataforma Zoom.

Hora de inicio 6:45 pm

1. El señor Michael Leib, presidente de la Junta Directiva, inicia la Asamblea General ordinaria de la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, saluda a los asistentes y verifica el quórum:
Asistentes: 16, de los cuales 7 miembros asistieron presencialmente y 9 miembros, virtualmente.
Representados por poder: 12
Para un total de 28 miembros de un total de 38.
Con un 73,68% del quórum se inicia la Asamblea General.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

2. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior.
3. Se nombra la comisión para la revisión del acta, la cual estará conformada por la señora Christiane Dreyer y el señor Gustavo Lenis.
4. El señor Jan Fischer, rector del Colegio, inicia su intervención presentando un informe sobre la disminución que ha tenido el número de estudiantes, el cual bajó de 793 (2022 -2023) a 760 (2023-2024).
Actualmente, el Colegio tiene 73 profesores de alemán, de los cuales, 13 son profesores de alemán como lengua extranjera, 4 de biología en alemán y 3 de historia en alemán. En el Kindergarten se viene desarrollando un proyecto de tándem con 5 profesoras de alemán.

El colegio no cumple con la meta de resultados del examen de alemán "Sprachdiplom" (DSD II). El porcentaje de aprobación del DSD II fue del 46% (37 de 80 estudiantes) en el año 2024. El rector explica que el DSDII se aprueba para los niveles B2 y C1, niveles inferiores se consideran como no aprobados. Por otra parte, la meta del Bachillerato Internacional sí se aprobó en el año 2024 con 33 diplomas GIB, el mínimo requerido para esta prueba es 25 diplomas aprobados.

Para mejorar los resultados en las pruebas de alemán DSDII se están considerando las siguientes posibles medidas: bajar el número de estudiantes participantes para mejorar los porcentajes, la obligatoriedad de la aprobación del DSD I para presentar las pruebas del GIB y mostrar las ventajas de estudiar en Alemania.



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



Para el trámite del nuevo contrato del Colegio con la Central de colegios alemanes en el exterior (ZfA) se hizo una actualización de las metas, las cuales para el año 2024-2027 son las siguientes:

- La transformación digital se aplicará visiblemente en las clases.
- La cultura alemana se vivirá en el Colegio y se lograrán las metas en los resultados de la prueba oficial del idioma alemán (DSD II) y del Bachillerato Internacional (GIB).
- Se realizarán las obras de infraestructura planeadas para el reforzamiento estructural, la seguridad y el control de inundaciones.

El Colegio se está certificando continuamente ante diferentes organizaciones, por ejemplo, el Gobierno Alemán, la Secretaría de Educación Distrital, el Bachillerato Internacional. Este año, en febrero, el Colegio logró certificar sus procesos ISO 9001:2015 con Bureau Veritas.

El trabajo pedagógico del Colegio se realiza mediante los siguientes grupos de trabajo: el grupo DaF/DFU (alemán como lengua extranjera y alemán en otras asignaturas): encargado organizar y mejorar las clases y resultados del idioma alemán, el grupo TIC: encargado de la digitalización de los procesos pedagógicos, grupo PEI: encargado de la actualización e implementación del Proyecto Escolar Institucional, el grupo encargado del programa de inclusión, el grupo encargado de la política de protección para la comunidad del colegio (Schutzkonzept), el grupo encargado de realizar encuestas y evaluaciones y el grupo PQM: encargado de programa de capacitaciones para los profesores. Todos los anteriores grupos son dirigidos por el grupo líder (Steuergruppe), encargado de la gestión de calidad y la planeación estratégica.

Las capacitaciones financiadas por el Gobierno Alemán disminuyeron. Actualmente se programan 3 capacitaciones ReFo presenciales y 8 virtuales. En el Colegio, internamente, se organizan 4 jornadas pedagógicas PQM, tres reuniones de trabajo del departamento de alemán y una jornada TIC.

El rector informa que en mayo de 2024 tendrá lugar los juegos deportivos nacionales en los cuales participan los colegios alemanes de Barranquilla, Medellín, Bogotá y Cali.

En el Colegio se organizan las siguientes actividades para la promoción de la cultura alemana: visita y charla del señor Holger Timmreck, testigo de la dictadura de la Alemania Oriental (DDR), la actividad de debate juvenil en alemán conocida como "Jugend Debattiert", la participación de estudiantes del colegio en una práctica en el Parlamento Alemán, este año con 6 estudiantes, el intercambio de estudiantes a Alemania, la feria de universidades alemanas, el Oktoberfest, entre otros.

5. El señor César Augusto Hurtado Murillo, revisor fiscal asignado por la firma Néstor Toro Parra & Asociados, presenta el informe de revisoría fiscal. De acuerdo con el dictamen, el revisor fiscal concluye que los Estados Financieros de la entidad, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se encuentran en el programa de contabilidad de la entidad debidamente licenciado, estos fueron preparados en todos los aspectos materiales, de



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



conformidad con los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y representan razonablemente, la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre del año 2023, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

6. La Asamblea de la Corporación aprueba por unanimidad el traslado de la Reserva para compra de buses por un valor de \$95.957.302 a las Utilidades Acumuladas, ya que no contamos con flota de transporte para el servicio escolar.
7. La señora Lorena Restrepo hace la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, explicando las mayores variaciones de los rubros más representativos de los activos corrientes y no corrientes. Así como también, se explica el comportamiento de los ingresos y gastos de operación y los no operacionales.

La Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros comparativos 2023 – 2022.

Adicionalmente, la señora Restrepo explica la determinación del Beneficio neto del año 2023 de la siguiente manera:

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

(Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017)

TOTAL INGRESOS FISCALES NETOS	\$	22,647,697,114
EGRESOS FISCALES		
SEGÚN ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS" DESARROLLADOS EN EL 2022 (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022)	\$	21,272,327,879
MENOS EGRESOS NO PROCEDENTES		
Menos: DEPRECIACIÓN	(671,433,439)	
MENOS EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (NO DEDUCIBLES)		
SEGÚN ANEXO No. 2 "EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE"	(233,607,691)	
Menos TOTAL EGRESOS FISCALES NETOS	\$	<u>(20,367,286,749)</u>
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL ANTES DE IMPUESTOS	\$	2,280,410,365
Menos ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2022"	\$	<u>(1,330,000,000)</u>
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	\$	950,410,365
ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE QUE A SU VEZ ES INGRESO GRAVABLE	(233,607,691)	
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO QUE PUEDE SER SOLICITADO COMO EXENTO	\$	<u>716,802,674</u>



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



La Asamblea para dar cumplimiento al Artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 y en especial al numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 (Exención del Beneficio Neto o Excedente), deja constancia en esta acta de cómo se destinará la totalidad del Excedente Neto Contable y los plazos en que se espera realizar su aplicación para gozar de la exención del Impuesto de renta en el Régimen Tributario Especial.

De igual forma determina, de acuerdo con el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 que el Excedente Neto Contable determinado por valor de Mil trescientos veinte ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos M/Cte (\$1.328.647.235) se destinará para la Asignación Permanente – Plan Maestro y Sismo resistencia.

La Asignación Permanente tiene un saldo a diciembre 31 de 2023 de \$3.602.566.768, y sumando el Excedente Neto del año 2023, queda en \$4.931.214.003, dando cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016 (Asignaciones Permanentes), corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución del Plan Maestro de la Corporación, el cual consiste en el proyecto constructivo de ampliación y modernización de la planta física del Colegio, incluyendo la sismo - resistencia y la adecuación de los salones, de acuerdo con las metas trazadas para consolidar el modelo pedagógico de la Institución, dicha ejecución tomará un tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, por lo cual será reconocida en el patrimonio de la entidad.

Entiéndase que la ejecución de la Asignación Permanente (Plan Maestro y Sismo resistencia) antes descrita considera la adquisición de nuevos activos, equipos de tecnología, la construcción de inmuebles o muebles, así como también la sismo - resistencia y la adecuación de los salones, que se destinarán al desarrollo de la actividad meritoria.

Es de anotar que los rendimientos que llegaren a generar los recursos de la asignación permanente se tratarán como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 de 2016 y pueden dar lugar al beneficio neto o excedente de cada año

Por último, se explica a la Asamblea la ejecución de la Asignación Permanente – Plan Maestro y Sismo resistencia del año 2018, 2019 y 2020, con las siguientes inversiones:



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



INVERSIONES REALIZADAS CON EL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2018 , 2019 Y 2020 ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado
ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO	\$ 3,042,200,236	\$ 1,412,474,754	\$ 1,011,759,028	\$ -	\$ 2,694,616,902	\$ 1,328,647,235	\$ 9,489,698,155
Ejecución del Plan Maestro	Año						
Diseño arquitectónico y planos aulas primaria, secundaria y Gym	2019	75,815,264					
Estudio de Suelos bloque de Enlace - Plan Maestro		3,600,940					
Anden y muro de contención Av. Cañasgordas C/Cl 109	2020	469,474,906					
Cerramiento del Colegio		234,715,394					
Diseño de obras Portería 1 y 2		83,374,627					
Diseño de obras Plan Maestro	2021	11,859,961					
Estudio caracterización Geotécnica para reforzamiento	2022	2,380,000					
Diseños apartallamiento edificio		3,213,000					
Diseño arquitectónico, eléctrico e hidráulico del muro Perimetral		26,775,000					
Proyecto Subestación Diseño eléctrico Nueva Subestación 400 Kva		4,165,000					
Revisión diseño estructural Plan Maestro		7,140,000					
Licencia de Construcción de ampliación e Impuesto de delineaación		335,808,761					
Fase 1 Cubiertas en UPVC Kg y Pk (Inc. Interventor y Sistema caídas)		303,661,940					
1 Equipo portátil de purificación de Piscina		8,925,000					
2 Aires Acondicionados Inverter de 24000 BTU - Sala Sistemas		10,614,800					
1 Hidrolavadora Karcher para aseo instalaciones		4,239,855					
5 Sillas Ergonómicas con brazos y sin brazos		3,621,333					
23 Pantallas interactivas Legamaster de 86" y 42 Soportes con rieles		402,366,485					
5 Radios Portátiles Motorola y 1 Teléfono Yealink		3,217,165					
Fase 2 Cubiertas en UPVC Kg y Pk (Inc. Interventor y Sistema caídas)	2023	175,913,301					
Proyecto Remodelación Sala de Cine		300,684,745					
Adecuación Piso Heterogeneo y Grama sintética Kinder		34,487,628					
Construcción escalera metálica con peldaños en madera Maternal		10,850,000					
Estudio de Suelos y diseño arquitectónico e hidrosanitario - Piscina		46,625,152					
Cableado trenzado, para puntos de datos capilla y prekinder		39,508,000					
Equipos: Estibadora, electrobomba sumergible, demoledor Sd.Max, Barredora/Sopladora de espalda, Compresor de 2hp e Hidrolavadora		15,372,843					
40 escritorios para docentes con soporte para monitor		67,929,960					
2 Vitrinas de exhibición para Comité Cultural		3,944,850					
5 Video proyectores, sala de juntas 1 y 2, sala rectoría, backup y sala Cine		23,936,850					
2 Nevecones Samsung, 2 Neveras y 2 Minibar Laboratorios		17,446,401					
Freidor a gas y refrigerador horizontal para cocina didáctica		8,878,400					
2 Cámaras para Tecnología y Mercadeo		12,126,100					
5 Aires acondicionados Salas bo, rectoría		27,587,770					
Carro transportador de equipos		484,806					
Suministro sistema de seguridad CCTV		11,134,235					
3 Pantallas interactivas tactil 4K 75" y 1 Ipad Pro12 6ta. Generación		29,944,937					
2 Impresoras con Lector USB, 1 Servidor Power Edge R440		20,644,748					
Carro de carga eléctrica para dispositivos y 2 Altavoces de conferencia		11,216,526					
Desfibrilador externo automático para Enfermería		7,592,200					
Proyecto Subestación (Inc. Interventoría y Obra Civil)		180,921,353	1,412,474,754	103,809,162			
Menos Ejecución Plan Maestro 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	\$ 3,042,200,236	\$ 1,412,474,754	\$ 103,809,162	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,558,484,152
Saldo ASIGNACIÓN PERMANENTE PLAN MAESTRO	\$ -	\$ -	\$ 907,949,866	\$ -	\$ 2,694,616,902	\$ 1,328,647,235	\$ 4,931,214,003
Fecha Límite de Ejecución	<u>Dic. 31 2023</u>	<u>Dic. 31 2024</u>	<u>Dic. 31 2025</u>	<u>Dic. 31 2027</u>	<u>Dic. 31 2028</u>		

8. Se aprueba por unanimidad la realización de la Asamblea Extraordinaria para la presentación y aprobación del presupuesto para el siguiente año escolar y ejecución presupuestal, el 19 de junio de 2024, la reunión se hará de manera presencial y virtual.
9. Se da de baja a la Junta Directiva del Colegio por unanimidad.
10. Pasan automáticamente a ser miembros de la nueva junta directiva los señores Hans Bodo Heuchert, Andrés Becker Rojas y Arturo Argüelles



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



11. Se postulan como candidatos para hacer parte de la Junta Directiva los siguientes miembros de la Corporación:

- Sr. Carl Michael Leib Busch
- Sr. Gerhard Thyben Sonnenberger
- Sr. Hernán Ocampo Durán
- Sra. Claudia Puschendorf
- Sr. Kai – Uwe Richter Bonilla
- Sr. Juan Manuel Correa Lenis

Los miembros de la Corporación aprueban por unanimidad a los candidatos que se postularon para la conformación de la Junta Directiva para el siguiente año:

- Sr. Carl Michael Leib Busch
- Sr. Gerhard Thyben Sonnenberger
- Sr. Hernán Ocampo Durán
- Sra. Claudia Puschendorf
- Sr. Kai – Uwe Richter Bonilla
- Sr. Juan Manuel Correa Lenis

La Junta Directiva queda constituida y los miembros aceptan su cargo de la siguiente manera:

- Presidente honorario: Oscar Lars Larsen
- Presidente honorario: Dorothee Leib
- Presidente y Representante Legal Principal: Gerhard Thyben Sonnenberger
- Vicepresidente y Representante Legal Suplente: Andrés Becker Rojas
- Tesorero: Juan Manuel Correa Lenis
- Secretaria: Claudia Puschendorf

Vocales:

- Sr. Carl Michael Leib Busch
- Kai – Uwe Richter Bonilla
- Sr. Hernán Ocampo Durán
- Hans Bodo Heuchert
- Arturo Argüelles

12. Por votación unánime, la Corporación decide contratar a la firma Néstor Toro Parra & Asociados como revisores fiscales del Colegio para los años 2024 - 2025.

13. Varios

- El señor Gustavo Lenis, miembro de la Corporación asistirá como invitado a las reuniones de Junta Directiva.



Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 13 del 2024



- La Asamblea aprueba por unanimidad el traslado del Consulado de Alemania a las instalaciones ubicadas en el predio del barrio San Fernando. Se hace la aclaración que el Consulado no pagará arriendo, pero se encargará del mantenimiento de las instalaciones.
- La Asamblea aprueba por unanimidad la utilización de las instalaciones en el barrio San Fernando para el desarrollo de un centro para actividades culturales alemanas.
- Para que el Colegio pueda seguir siendo una entidad sin ánimo de lucro, se le solicita a la Asamblea que otorgue autorización al Representante Legal para que éste solicite ante la DIAN la actualización de la Corporación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año gravable 2024
- La Asamblea ratifica, en aras de dar cumplimiento al numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 2050 de 2017:
 - Que la Corporación desarrolla como objeto social principal una actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad
 - Que los aportes de los socios no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
 - Que los excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea autoriza al Representante Legal el trámite de actualización de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro ESAL del Régimen Tributario Especial para el año gravable 2024 ante la DIAN.

Hora de finalización: 9:25 p.m.

Presidente (Vorsitzender)

Secretaria (Sekretärin)

